



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CUATRO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMENEZ SERAFIN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día seis de diciembre del año dos mil trece, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafín** y los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado** y **Norberto Calderón Ocampo** Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

### TOCAS CIVILES

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

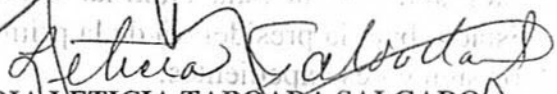
Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1741/12-14	31/2011	Juan Gutiérrez Octaviano, y/os Vs. Pascual Gutiérrez Octaviano	Apelación	SE REVOCA LA SENTENCIA DE SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE
2.-	1280/13-15	285/11-3	Controversia del Orden Familiar sobre Modificación de Cosa Juzgada Manuel Fuentes Díaz Vs. Bertha Miranda López	Apelación	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.
3.-	1285/13-15	758/13-1	Especial Sobre Arrendamiento de Inmuebles Natalia Ivonne Navarrete Zamudio Vs. Diana Patricia Añorve Cubells y/o	Excepción de Incompetencia por declinatoria	LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HA QUEDADO SIN MATERIA
4.-	640/13-14	52/13-1	Especial Hipotecario Apoderado Legal de Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de objetivo Limitado, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Vs. Sugey Sánchez Rivera	Apelación	SE DECLARA INFUNDADO EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del

Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-



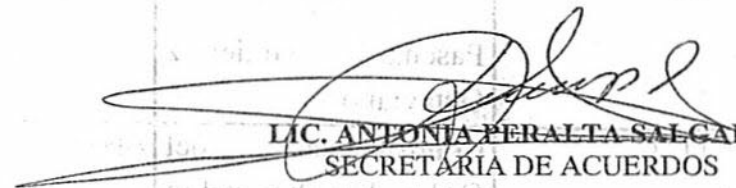
M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN  
MAGISTRADA PRESIDENTA



LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO  
MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número cuatro de fecha seis de diciembre del dos mil trece.